

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9096 *Resolución de 12 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 68, de 10 de abril de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición libre.

Así mismo, se ha publicado extracto de dichas bases en el «Boletín Oficial de Junta de Andalucía» número 132, de fecha 12 de julio de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web www.ayuntamientodealhama.com.

Alhama de Granada, 12 de julio de 2017.–El Alcalde, Jesús Ubiña Olmos.